CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA:** La **Resolución** que literalmente dice:

"Tegucigalpa, M. D. C, 09 de septiembre de 2021 **RESOLUCION NÚMERO: 243-2021 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS. CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas mediante Oficio No.SGRH-SF-1324 y Memorando. GA-839-2021 de fechas 02 de agosto y 16 de agosto de 2021 respectivamente, solicita la aprobación del financiamiento para cubrir el efecto presupuestario que ocasiona el incremento Salarial a la plaza; Especialista en Planificación, por un monto de Lps. 9,100.00 con base a las funciones y responsabilidades en el marco de las competencias que se adoptan en la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas, ubicada en el Programa 01 Actividades Centrales. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente autorizar el financiamiento solicitado. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto emitió Dictamen Favorable No.101-DGP-AE de fecha 08 de septiembre de 2021 en aplicación a lo dispuesto en el Artículo No. 124 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica Ejercicio Fiscal 2021, 150 reformado mediante Decreto Legislativo No.18-2021 y 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar las acciones de personal a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, sin embargo la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo el Articulo 124 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2021; procede a incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios el incremento salarial solicitado con efectividad a partir del 2 de agosto de 2021. **POR TANTO:** En aplicación de los Artículos 36, Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública, 124 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2021, 150 reformado mediante Decreto Legislativo No.18-2021 y 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **RESUELVE: ARTICULO 1º.** Ampliar las Asignaciones Presupuestarias siguientes:

INSTITUCION 100
SECRETARIA DE FINANZAS
PROGRAMA 01
ACTIVIDADES CENTRALES
ACT/OBRA 03
PLANEAMIENTO Y EVALUACION DE GESTION
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Secretaria de Estado

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L. 45,197.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	" 9,100.00

11600 11 001 0000	Complementos	"	9,100.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	"	6,554 .00

Número Puesto	Gru Po	Ni vel	Descripción del Puesto	Incremento Mensual	Total 4 M. 29 Días
4590	00	00	Especialista en Planificación	9,100.00	45,197.00

TOTAL AMPLIACIONES..... L. 69,951.00

ARTICULO 2º. Las ampliaciones anteriores serán financiadas de la Asignación Presupuestaria siguiente:

INSTITUCION 100
SECRETARIA DE FINANZAS
PROGRAMA 01
ACTIVIDADES CENTRALES
ACT/OBRA 01
DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Secretaría de estado

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11400 11 001 0000	Adicionales	**L. 69,951.00**

NOTIFIQUESE: (F Y S) **ROXANA MELANI RODRIGUEZ ALVARADO,** SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO Acuerdo de Delegación No.309-2021 de fecha 25 de mayo 2021.- (F Y S) **FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO,** SECRETARIA GENERAL Acuerdo de Delegación No.310-2021 de fecha 25 de mayo 2021."

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

FANNY LUCIA MARADIAGA VALLECILLO
SECRETARIA GENERAL

*agmo